

# INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Un apoyo continuo al esfuerzo  
de las familias más vulnerables.

## INGRESO ETICO FAMILIAR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N°: 2/2 37

REF: AUTORIZA LICENCIA MEDICA

ERCILLA, Noviembre 28 de 2014

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Licencia médica por dos días hábiles a doña **Macarena Constanza Duran Pihan**, Asesor Familiar del programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, de fecha 02 de Enero de 2014, Decreto Exento N° 127 de fecha 12.02.2014, entre FOSIS y la Municipalidad de Ercilla, según el artículo N° Décimo del Contrato a Honorarios; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. según Memorandum N° 84 de fecha 05.03.2014

### DECRETO:

CONCEDASE, Licencia médica por dos días hábiles, a contar del Jueves 27 y Viernes 28 de Noviembre de 2014, ambas fechas inclusive a doña **Macarena Constanza Duran Pihan**, Contrato a Honorarios, según, según Decreto Alcaldicio N° 137 de fecha 17.02.2014 que aprueba dicho contrato desde el 02.01.2014 y hasta el 31.12.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ANA I. HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE WILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/FAP/REA/cmj.  
DISTRIBUCIÓN:

- Sra Macarena Duran P.
- FOSIS
- DIDECO
- HABILITADO
- Carpeta Personal

15 DIC 2014

PUBLICADO